

**ACTA DE LA 91° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 08 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:12 horas del día miércoles 08 de marzo de 2017, en la Sala de Presidentes del cuarto piso del Palacio Municipal, ubicado en Carretera Transpeninsular #6500-A, Exejido Chapultepec, C.P. 22785, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la 91° Sesión Ordinaria del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 02 de marzo de 2017, suscrita por el **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Presidente del Consejo del IMIP, misma que se agrega como **apéndice letra "A"** de la presente Acta.-----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----**

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Presidente del Consejo del IMIP, da la bienvenida a la 91° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: El **C. LUIS GERARDO REYNOSA RIVERA**, en representación de la **M.A.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO**, Tesorera Municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada; **ERNESTO RENÉ GIL LÓPEZ**, en representación de la **C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS**, Comisaria del Consejo del IMIP; **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP; **ING. MAYRA VIRGINIA MEDINA CASTRO**, Consejera Directora de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. ANDRÉS SILVA CANTO**, en representación del **C. FRANCISCO CHÁVEZ OLIVA**, Director de Desarrollo Regional del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ARQ. MARISOL COTA GUEVARA** en representación del **C. FRANCISCO CHING BERNAL**, Consejero Secretario de Desarrollo Social del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. JESUS RAMOS**, en representación del **SUBOFICIAL EN RETIRO LIC. EMILIO CAMARENA CASTILLO**, Director Seguridad Pública Municipal del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones y Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. LUZ GRACIELA MAZKIARAN Z.** en representación del **REG. DAVID ALFREDO DEL MORAL SILVA**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. SERGIO RICARDO ALEXANDRO ALMAZÁN OLACHEA**, en representación de la **REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS**, Regidora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. RAMÓN IVÁN DUARTE CORDOVA**, Regidor de la Comisión de Seguridad Pública Tránsito y Transporte del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. NORMA**

**ANGELICA SILVA AGUIRRE**, Regidora de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **C. SERGIO TORRES MARTINEZ**, representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's); **ING. HÉCTOR CONTRERAS LUENGAS** en representación del **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONEZ**, representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; y el **ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJANO**, representante de la Cámara de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada, A.C.. Como invitados especiales: El **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, en representación del **C.P. ARTURO ALVARADO GONZÁLEZ**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C.; **ING. SARA ELIZABETH SOTO MARTÍNEZ** en representación del **ARQ. GERMÁN JESÚS LIZOLA MÁRQUEZ**, Director General de la Comisión Estatal del Agua. El personal Técnico del IMIP: **M.D.U. JOSÉ LUIS GARIBAY RUÍZ**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe de Sistemas de Información Geográfica y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 91ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de dieciocho Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes trece Consejeros con voz y voto, de los veintitres nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como **apéndice letra "B"**.-----

**2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.**-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y propone al **REG. JORGE CAMARGO VILLA** y la **MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ** se proponen como escrutador de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

**ACUERDO 91.1:** Nombrar como escrutadores de la 91ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **REG. JORGE CAMARGO VILLA** y la **MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**.-----

**3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura al Orden del Día. -----  
El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta del Orden del Día y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----

**ACUERDO 91.2:** Aprobar el Orden del día de la 91° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal -----
2. Elección de escrutadores -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
4. Dispensa de lectura de la Acta de la 18° Sesión Extraordinaria y 90° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso. -----
5. Asuntos Administrativos. -----
  - 5.1. Transferencia Presupuestal de Cierre para el ejercicio 2016. -----
  - 5.2. Informe de Avance de Gestión Financiera Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2016. -----
  - 5.3. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios.-----
6. Temas Técnicos. -----
  - 6.1. Programas presentados en Consulta Pública:
  - 6.2. Presentación del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada, B.C. (PSDIE).-----
  - 6.3. Presentación del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar (PPMUZCFM).-----
7. Informe de Actividades.-----
8. Seguimiento de Acuerdos.-----
9. Asuntos Generales -----
10. Clausura de la Sesión -----

**4. DISPENSA DE LECTURA DE LA ACTA DE LA 18° SESIÓN EXTRAORDINARIA Y 90° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que como es de costumbre el Acta de la 18° Sesión Extraordinaria y la 90° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fueron enviadas con anterioridad con un link de descarga, mismas que corre como agregadas en el **apéndice letra "C"**.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si cuentan con alguna observación, **C. SERGIO TORRES MARTÍNEZ**, propone pasar una lista de confirmación de correo y dar oportunidad a la siguiente sesión para revisar las actas propuestas y aprobarlas en la siguiente sesión del Consejo del IMIP; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, propone la aprobación de las actas y en el transcurso de los próximos días enviar sus ajustes y enviar su aprobación de manera electrónica. -----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos quedando los siguientes:-----

**ACUERDO 91.3:** Aprobar el Acta de la 18° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP de fecha 16 de noviembre de 2016, misma que corre como agregada en el **apéndice letra "C"**.-----

**ACUERDO 91.4:** Aprobar el Acta de la 90° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP de fecha 15 de febrero de 2017, misma que corre como agregada en el **apéndice letra "C"**.

**5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna participación dentro del punto de Asuntos Administrativos. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** informa que la Comisión de Revisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Consejo del IMIP (CRPCP del Consejo del IMIP) se reunió el 22 de febrero de 2017 a las 12:00 horas para tratar los Asuntos Administrativos 1. Transferencia Presupuestal de Cierre para el ejercicio 2016; 2. Informe de Avance de Gestión Financiera Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2016 y 3. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios del cual se adjunta el Informe de la CRPCP, que se agregan como **apéndice letra "D"**, de los cuales se informa lo siguiente:

**5.1. Transferencia Presupuestal de Cierre para el ejercicio 2016.**

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** menciona que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se somete a la aprobación de Consejo del IMIP la Transferencia Presupuestal de Cierre para el ejercicio 2016, que se agregan como **apéndice letra "D"**.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, somete a aprobación del consejo la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 91.5:** Aprobar la Transferencia Presupuestal por el importe de \$62,483.70 pesos (sesenta y dos mil, cuatrocientos ochenta y tres pesos con 70/100); en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, que se agregan como **apéndice letra "D"**.

**5.2. Informe de Avance de Gestión Financiera Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2016.**

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** indica que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y Artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, se somete a la aprobación de Consejo del IMIP el Informe de Avance de Gestión Financiera Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2016, que se agregan como **apéndice letra "D"**.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, somete a aprobación del consejo la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 91.6:** Aprobar el Informe de Avance de Gestión Financiera al Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2016, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, que se agregan como **apéndice letra "D"**.

### 5.3 Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios.

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX señala que en cumplimiento al artículo 50 Fracción de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, presenta para su aprobación de Consejo del IMIP la Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios.

El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, somete a aprobación del consejo la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 91.7:** Aprobar la Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de recursos Propios a generarse por la Venta de Servicios del Instituto durante el ejercicio 2017 por el importe de \$400,000.00 pesos con 00/100 m.n. (Cuatrocientos Mil Pesos con 00/100 m.n.); así como la creación de partida 51501 Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información; en cumplimiento al artículo 50 Fracción de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, que se agregan como **apéndice letra "D"**.

## 6. ASUNTOS TÉCNICOS

### 6.1. Programas presentados en Consulta Pública:

#### 6.1.1. Presentación del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada, B.C. (PSDIE).

El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien menciona que el pasado 24 de febrero del presente se dio inicio a la consulta pública del PSDIE donde presenta para su conocimiento los temas vistos en la misma e indica que la presentación se enviará por correo para que se analice a más detalle por cada integrante del Consejo del IMIP así como todo el material de la consulta pública y da seguimiento a la presentación donde especifica los temas relevantes como los objetivos, el área de estudio, el contexto ambiental, impactos ambientales, actividades de transformación industrial e indica que se encuentra en gestión la firma de un convenio con Cali Baja con la finalidad de subir a la plataforma los datos del Sistema de Información Geográfica Industrial del IMIP que tendrá una proyección internacional e indica que se evaluaron 17 zonas y menciona que en el inicio de la consulta pública hubo una asistencia de 50 participantes y se tuvieron inquietudes como la búsqueda de reservas industriales adicionales fuera del centro de población e inclusive en la zona norte, algunas observaciones de utilizar tecnologías verdes. El ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, menciona que es muy relevante analizar la zona noreste por los requerimientos de la infraestructura hidráulica y sanitaria e indica que existe una tendencia clara que está próxima a consolidarse y es el libramiento, señala que habrá una presión fuerte de crecimiento en la zona y es un tema en el que se ha tenido mayor dificultad en el que debemos de ver cómo llegará el agua en la zona, así como el libramiento Higuera al Libramiento de Ensenada. El ING. ANDRÉS SILVA CANTO, cuestiona la perspectiva de crecimiento, ensenada va crear el número de habitantes a capacitados para la industria ya que no es solo la zona centro. El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, menciona que en cuanto a crecimiento se observa la estrategia de desarrollo es el sector noreste. ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA, menciona que el problema de Ensenada no es

el agua enfocados en el costo del agua. El **ARQ. ISMAEL DÍAS GARCÍA**, indica que la preocupación es la capacidad de la administración municipal y a que crecemos y crecemos y no se cubren los servicios necesarios para la ciudadanía, por ello debemos de contar con mayor cuidado del mantenimiento de la ciudad y debemos de participar de manera consiente al desarrollo. El **ING. HÉCTOR F. CONTRERAS LUENGAS**, secunda la propuesta de identificar los espacios fuera del centro de población con la finalidad de dar seguimiento a los servicios y crecimiento ya que es la oportunidad para planear viendo espacios a futuro con nuevas oportunidades de negocio, así como nuevas empresas generan nuevos desarrollos, por ello es necesario señalar a futuro las reservas territoriales. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que se encuentra de acuerdo con la consolidación de una zona centro y las inversiones que vengan deben de realizarse de una manera más estructurada y de mayor conocimiento y es sumamente relevante que se recupera la ciudad con la administración bien estructurada y organizada para consolidar y regresar a Ensenada, por ello es necesario poner mucha atención a la zona centro. El **ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJANO**, menciona que los programas deben ser digeribles para cualquier persona que desee invertir e indica que debe ser algo que aterrice cualquier persona para poder invertir ya que es necesario aterrizarlos al ambiente práctico para conocer para donde vamos y señala que debemos poner atención en los planes ya que los tenemos pero se realizan otras cosas. El **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, menciona que actualmente los regidores están en espera de los proyectos para apoyarse y no ofrecer servicios que no son adecuados al momento. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, realiza un exhorto de lo que está pasando, estamos atrasados sin culpa de los Consejeros Ciudadanos, ya que tenemos seis años de lo que se está presentando en estos momentos y fueron a dar a los cajones de los regidores anteriores y señala que no era de importancia y no asistían a las sesiones del Consejo del IMIP, por ello realiza un exhorto a los regidores actuales para que observen la importancia de la presencia de los regidores así como el que deben estar conscientes de lo que se aprueba y se empuje para que siga adelante con la finalidad de los planes y proyectos se aprueben y cuenten con la fortaleza jurídica para analizar lo que se puede y no se puede hacer y solicita la ayuda a los regidores para dar seguimiento a los trabajos. El **ING. GERARDO JAVIER CORRAL**, menciona que es de importancia considerar los proyectos importantes como el un tren y un aeropuerto y cuestiona en qué zonas detonará la industria y qué tan preparados estamos para ello. El **MTRO. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que al analizar el proyecto donde surge la búsqueda de las zonas relevantes por los proyectos detonantes, se está realizando gestión para realizar un programa de desarrollo del Real del Castillo. La **ING. MAYRA VIRGINIA MEDINA CASTRO**, menciona que es importante poner a la mesa todo el trabajo que ha realizado el IMIP ya que no se ha dado el respaldo a la investigación y a lo que se hace dentro del IMIP, como ejemplo tenemos las opiniones técnicas respaldadas por su carta urbana y es necesario ver el cómo se puede soportar todo ello para dar el respaldo y validez necesario al Instituto. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que un programa no es un documento estático por ello debe de instrumentarse su aplicación y debe de ajustarse la parte reglamentaria para que se aplique e indica



que al momento que es acordado por Cabildo y publicado en el registro público es de observancia obligatoria y cualquier funcionario que dictamine en contra de un programa comete una ilegalidad y señala que lo que se tiene que evaluar son los procedimientos de seguimiento con la finalidad de observar que tanto de estas metas se van cumpliendo siendo un tema de continuidad.-----

**6.1.2. Presentación del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar (PPMUZCFM).-----**

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien menciona que el pasado 04 de marzo del presente se dio inicio a la consulta pública del PPMUZCFM donde presenta para su conocimiento los temas vistos en la misma y señala que se dio inicio a la presentación con el tema de HABITAT III realizado en Quito Ecuador donde se llamó la nueva agenda urbana en el que se denomina el derecho a la ciudad y que se integra por primera vez el tema de los Derechos Humanos dentro de un Programa Parcial, presentando las diferentes problemáticas de la zona centro que fueron contrastados con los derechos humanos lesionados o amenazados así como una propuesta de proyectos para atenderlos e indica que los trabajos realizados en el tema de derechos se realizó con la asesoría del Lic. Pablo Aguilar, presidente del Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística, generando un producto sobre las lesiones de los derechos humanos, expresados de manera territorial y presenta los objetivos del programa menciona que dentro del programa existe la integración de la zona centro y frente de mar con el puerto, temas de movilidad e indica que se han trabajado diversos proyectos estratégicos que se han recabado en diferentes sectores, foros, mismos que pueden aplicarse a dicho programa. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que el documento está concluido e informa que el viernes 04 de marzo dio inicio la consulta pública, queda pendiente el procedimiento a seguir, señala que es un proyecto elaborado con Fondos FIDEM y CODEEN y menciona que la presentación se enviará por correo para que se analice a más detalle por cada integrante del Consejo del IMIP.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna intervención. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que cuando se habla que la red de agua potable tiene de 30 a 50 años de servicio quiere decir que tiene mucho, e indica que se debe de estudiar un poco más, ya que depende del tipo de material se trata para conocer si es necesario cambiar de inmediato o cuenta con un poco más de vida, para ello se debe de clasificar de que material se trata y señala que en el tema industrial y la zona comercial turística debemos de observar que en el desarrollo de la zona se deben de identificar el tipo, tamaño y calidad de la tubería, ya que si se desea crecer las redes de agua potable y desagüe si no cubren las necesidades futuras será necesario modificarlas, por ello propone que esto es el tipo de estudios que el Instituto debe de contar para apoyar que esto funcione de la manera más adecuada. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que se ha hablado en regenerar la urbanización del agua e indica que existen antecedentes en CESPE, así como diversos diagnósticos muy puntuales sobre el tema, mismos

que pueden dar un gran aporte al proyecto ya que se deberá de entrar a un esquema de reposición de tuberías, al tema de los pluviales con la finalidad de buscar una solución oportuna como la problemática de la calle segunda e indica que es necesario adjuntar una línea de acción en el programa para estudio y realizar una planeación ajustándose a las nuevas políticas de planeación. El **ING. GUADALUPE FLORES TREJO**, señala que CESPE cuenta con un estudio del tipo de tubería que existe en la zona del proyecto y fue entregada a la Actualización del Programa de de Integral del Agua del Municipio de Ensenada. El **ING. HÉCTOR F. CONTRERAS LUENGAS**, cuestiona cual fue la respuesta en la presentación del Inicio del programa. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que se tuvo una asistencia de 78 participantes, se rebasó la hora y media programada para el tema a dos horas y durante las participaciones se observó una participación propositiva, los participantes solicitaron dos mesas taller sobre el programa y se tuvo una visión de inquietud para que la ciudadanía se integre al programa. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que la zona es de gran importancia y se requiere la pronta publicación ya que es una zona es en la que se están realizando las principales acciones en materia turística, existe un acuerdo federal y el ayuntamiento con la finalidad de trabajar y consolidar a Ensenada como el principal puerto de cruceros del pacífico y atendiendo a esto existe un plan de trabajo con una serie de acciones dentro del Riviera, dentro del bulevar costero, temas de señalética, distribución del turismo, centro cultural santo tomas, liga con el bulevar costero, y están saliendo muchas ideas, se concluye todo esto en un elemento importante que es la imagen y señala que el proyecto reviste una particular importancia ya que se había manejado como territorio aparte llamado recinto portuario, donde se debe de tomar un acuerdo de validez administrativa con la Administración Portuaria Integral (API) con la finalidad de aplicarlo. El **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, menciona que existen acciones en las cuales la API se ha quedado esperando, por ello se retomó el tema de la señalética de la zona centro junto con la API para dar seguimiento y se espera que se avance con el tema.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna intervención, al no contar con alguna da seguimiento al orden del día.

## 7. INFORME DE ACTIVIDADES.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien indica que el informe de actividades fue realizado del periodo del 12 de Octubre de 2016 al 06 de marzo de 2017, mismo que se adjunta a la carpeta de la presente sesión del Consejo del IMIP y se agrega como **apéndice letra "E"**.

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, informa que las actividades relevantes del periodo, son: **1.** Conclusión de los proyectos de: **1.1.** Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada. **1.2.** Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar. **1.3.** Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Bahía de Los Ángeles. **1.4.** Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (Región del Vino)

Ensenada, B.C.; 2. Inicio de las Consultas Públicas del Programa Sectorial de Desarrollo Industrial de Ensenada y del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar, coordinadas entre COPLADEM y este Instituto; 3. Coordinación y trabajo técnico de apoyo al COPLADEM en el marco de la elaboración del Pan Municipal de Desarrollo; 4. Presentación y subsecuentes reuniones de coordinación con el Arq. Mario Cabrera, Coordinador de Seguimiento Gubernamental y el Director de Desarrollo Regional Sustentable y delegaciones Francisco Chavez, respecto a la estrategia de Desarrollo Regional a Implementarse en el municipio, en base a estudios realizados por este Instituto; 5. Presentación y subsecuentes reuniones de coordinación con el Arq. Mario Cabrera, Coordinador de Seguimiento Gubernamental y al Director de Seguridad Pública Emilio Camarena Castillo del Estudio Geoestadística Delictivo elaborado por este Instituto, y trabajos a realizar respecto a una adecuación de sectorización de la ciudad; 6. Presentación a la Comisión de Seguridad, Tránsito y Transporte coordinada por el **REG. IVAN DUARTE CÓRDOVA** de los resultados del Estudio Tarifario de Transporte Público realizado por este Instituto a principios de 2015; 7. Presentación del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano y Frente de Mar en el foro mundial ONU-Hábitat III; 8. Mesa Técnica de Trabajo CESPE, CCEE, CICE, IMIP, sobre la distribución, almacenamiento de agua en la ciudad de Ensenada y la necesidad que para la proyección de la infraestructura se cuente con la proyección del crecimiento de las áreas urbanas e industriales; 9. Seguimiento a la coordinación con Alejandro Godina y Ana Laura Armenta, de la Dirección de Catastro y Control Urbano, así como con Alberto Borrego de la Dirección de Informática de la CESPE, como enlaces del IMIP en ambas instituciones para establecer mecanismos de conectividad geo informática interinstitucional; 10. Impartición del Curso de Estudios de Impacto Urbano; 11. Dictamen de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público en donde se aprueba las cuentas públicas de este Instituto con 16 votos a favor y cero en contra y 0 abstenciones; 12. Reuniones realizadas con la Directora de Servicios Públicos e Infraestructura Mayra Medina Castro y su equipo técnico respecto al tema de la Ciclovía; 13. Trabajos de apoyo entre la Coordinación General de Seguimiento Gubernamental, COPLADEM y el IMIP respecto a la generación de material cartográfico por parte de este Instituto para gestión del Ramo 33. 14. Inicio de subida de actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo al sitio web del IMIP para su libre descarga y consulta.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna intervención en el tema del Informe de Actividades, al no contar con alguna da seguimiento al orden del día.

## 8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como **apéndice letra "F"**, dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO 76.6:** *Solicitar a Cabildo del XXI Ayuntamiento que revoque los cuatro acuerdos tomados por el H. Cabildo de fecha 20 de Febrero de 2012, con objeto*

de que sea el IMIP el que cumpla con las funciones que le asigna el Reglamento que lo rige y realice las adecuaciones y las modificaciones que requieran el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población y los demás Programas Sectoriales y Parciales de Desarrollo Urbano, dicha solicitud, deberá adjuntarse copia al Secretario General del Ayuntamiento.. -----

El M. en ARQ. **JAVIER SANDOVAL FÉLIX** informa que se envió oficio No. 233/IMIP/2016 a la REG. **VERÓNICA HERNÁNDEZ VALDEZ**, Coordinadora de la Comisión de Gobernación y Legislación del XXI Ayuntamiento y señala que el acuerdo se encuentra realizado.-----

*ACUERDO 84.3: Solicitar a la Comisión de Gobernación y Legislación del H. Cabildo del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C. la creación de la mesa técnica para la revisión del Anteproyecto de Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (región del vino) B.C. con la integración del Consejo y el equipo técnico del IMIP. -----*

El M. en ARQ. **JAVIER SANDOVAL FÉLIX** informa que se envió oficio No. 233/IMIP/2016 a la REG. **VERÓNICA HERNÁNDEZ VALDEZ**, Coordinadora de la Comisión de Gobernación y Legislación del XXI Ayuntamiento y señala que el acuerdo se encuentra realizado.-----

*ACUERDO 89.14. Enviar un oficio a la REG. MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ VALDEZ, coordinadora de la Comisión de Gobernación y Legislación, en donde se le solicite convoque a sesión de dicha comisión, invitando al Consejo del IMIP, para dar seguimiento a acuerdos tomados en este Consejo y que se encuentran en su comisión; particularmente el acuerdo 76.6 respecto a la solicitud de revocar los cuatro acuerdos tomados por el H. Cabildo de fecha 20 de Febrero de 2012 con el objeto de que sea el IMIP el que cumpla con las funciones que le asigna el Reglamento que lo rige, así como al acuerdo 84.3 respecto a la solicitud de crear una mesa técnica para la revisión del Anteproyecto de Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (región del vino) B.C. Dicho oficio deber indicar que en caso de no sesionar se procederá al amparo; el oficio se firmará por cada uno de los integrantes del Consejo.-----*

El M. en ARQ. **JAVIER SANDOVAL FÉLIX** informa que se envió oficio No. 233/IMIP/2016 a la REG. **VERÓNICA HERNÁNDEZ VALDEZ**, Coordinadora de la Comisión de Gobernación y Legislación del XXI Ayuntamiento y señala que el acuerdo se encuentra realizado.-----

El ARQ. **CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna intervención en el tema de Seguimiento de Acuerdos. El LIC. **SERGIO RICARDO ALEXANDRO ALMAZAN OLACHEA**, propone que en lo que corresponde a los acuerdos pendientes se sugiere que se haya llegar una copia del o los acuerdos pendientes, con la finalidad de dar seguimiento a los mismos y analizar el seguimiento, por ello propone enviar a Cabildo el listado de acuerdos pendientes y enviar los acuerdos que corresponden a la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. representada por la REG. **BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS**.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna intervención en el tema de Seguimiento de Acuerdos, al no contar con alguna da seguimiento al orden del día.-----

**9. ASUNTOS GENERALES.**-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** quien indica que en el presente punto orden del día se da el espacio para las participaciones no programadas en la presente Sesión. El **ING. HÉCTOR F. CONTRERAS LUENGAS**, menciona que dentro del Consejo de Desarrollo Económico se han presentado informes sobre el Consejo del IMIP en donde se ha analizado el tema del empoderamiento del Instituto ya que el IMIP genera mucha información, realiza diversos proyectos de diversos temas y que de alguna manera no se han reglamentado y señala que en base a lo anterior se han identificado el tema de funciones de COPLADEM, las del Instituto y ahora las funcione de la Unidad de Desarrollo Económico y señala que en las funciones de estas entidades existe el tema de la planeación y cuestiona si se ha revisado el tema de las funciones, hasta qué punto se puede trabajar, cómo se le puede dar seguimiento y/o qué avances existen dentro de este tema. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que en la Sesión del Consejo del IMIP anterior el **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, enfatizó en el interés de consolidar al IMIP y sacar adelante los programas realizados por el Instituto e indica que os temas vistos en la presente sesión son importantes, ya que son pendientes del Instituto y que al finalizarlos se visualizan como consolidación del IMIP así como consolidación del Instituto como un brazo fuerte de la presente administración en el tema de planeación. Menciona que se han realizado los siguientes acuerdos para dar inicio a la consolidación del Instituto y señala que en éste sentido la responsabilidad de nosotros como parte del consejo del IMIP es seguir trabajando para asegurar que los trabajos del IMIP se vea materializado en instrumentos formalizados y dar continuidad con lo siguiente y que se conviertan en instrumentos de observancia obligatoria, señala que se va caminando y que se está con la visión del empoderamiento del Instituto dentro de éstos tres años. El **ING. HÉCTOR F. CONTRERAS LUENGAS** cuestiona si existe alguna ruta crítica, algún plan o una estrategia que dé de alguna forma una base legal al Instituto. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que la ley le da la certeza jurídica a los institutos municipales de planeación y todas las tendencias van a consolidar dichos Institutos donde el siguiente paso es consolidar un instituto estatal de planeación. El **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, indica que existe el interés de esta administración y menciona que se han realizado diversas reuniones desde antes de empezar la presente administración donde se han solicitado diversos temas y señala que en la primer sesión de Cabildo se presentó el tema de trabajar de manera conjunta por parte del IMIP y el COPLADEM, se han tenido reuniones con el **REG. DAVID ALFREDO DEL MORAL SILVA**, **REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS**, **m. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** y su servidor **REG. JORGE CAMARGO VILLA**. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, extiende un agradecimiento a los presentes y solicita al Consejo del IMIP si existe alguna participación dentro del punto de los asuntos generales y al no contar con alguna intervención, da seguimiento a la

Clausura de la Sesión.-----

**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que a nombre del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Presidente del Consejo del IMIP ofrece un agradecimiento a los Consejeros por su asistencia, por los trabajos y la participación dentro de la 91 Sesión del Consejo del IMIP e indica que siendo las 19:43 horas del día 08 de marzo de 2017, se da por concluida la 91° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----

  
**ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, en  
representación del  
**LIC. MARCO ANTONIO NOVELO  
OSUNA**  
Presidente del Consejo del IMIP

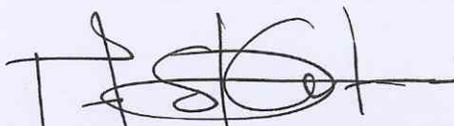
  
**C. LUIS GERARDO REYNOSA  
RIVERA**, en representación de la  
**M.A.P. GUADALUPE MÉNDEZ  
MALDONADO**  
Tesorera Municipal del XXII  
Ayuntamiento de Ensenada

  
**C. ERNESTO RENÉ GIL LOPEZ**, en  
representación de la  
**C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN  
BAÑUELOS**  
Comisaria del Consejo del IMIP

  
**M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL  
FÉLIX**  
Secretario Técnico del Consejo del IMIP

  
**ING. MAYRA VIRGINIA MEDINA  
CASTRO**  
Consejera Directora de Servicios  
Públicos Municipales e Infraestructura  
del XXII Ayuntamiento de Ensenada,  
B.C.

  
**ING. ANDRÉS SILVA CANTO**, en  
representación del  
**C. FRANCISCO CHÁVEZ OLIVA**  
Director de Desarrollo Regional del XXII  
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**ARQ. MARISOL COTA GUEVARA** en  
representación del **C. FRANCISCO  
CHING BERNAL**  
Consejero Secretario de Desarrollo  
Social del XXII Ayuntamiento de  
Ensenada, B.C.



**LIC. JESUS RAMOS**, en  
representación del  
**SUBOFICIAL EN RETIRO LIC. EMILIO  
CAMARENA CASTILLO**  
Director Seguridad Pública Municipal  
del XXII Ayuntamiento de Ensenada,  
B.C.



**MTRA. ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**  
Coordinadora General del Comité de  
Planeación para el Desarrollo Municipal  
(COPLADEM) del XXII Ayuntamiento de  
Ensenada, B.C.



**REG. JORGE CAMARGO VILLA**  
Regidor Coordinador de la Comisión de  
Desarrollo Rural Sustentable y  
Delegaciones y Regidor Coordinador de  
la Comisión de Planeación y Desarrollo  
Económico del XXII Ayuntamiento de  
Ensenada, B.C.



**ING. LUZ GRACIELA MAZKIARAN Z.**  
en representación del  
**REG. DAVID ALFREDO DEL MORAL  
SILVA**  
Regidor Coordinador de la Comisión de  
Desarrollo Urbano del XXII  
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**LIC. SERGIO RICARDO ALEXANDRO  
ALMAZÁN OLACHEA**, en  
representación de la  
**REG. BERTHA MARTÍNEZ  
VILLALOBOS**  
Regidora de la Comisión de Obras y  
Servicios Públicos del XXII  
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**REG. RAMÓN IVÁN DUARTE  
CORDOVA**, Regidor de la Comisión de  
Seguridad Pública Tránsito y  
Transporte del XXII Ayuntamiento de  
Ensenada, B.C.



**C. SERGIO TORRES MARTINEZ**  
Representante por el Consejo  
Coordinador Empresarial de Ensenada,  
A.C.

**REG. NORMA ANGELICA SILVA AGUIRRE**, Regidora de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

**ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**  
Representante por los Colegios de Arquitectos

**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**  
Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles

**ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**  
Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's)

**ING. HÉCTOR CONTRERAS LUENGAS** en representación del **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONEZ**  
Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.

**ARQ. JOSÉ ALONSO HERRERA VALLEJANO**  
Representante de la Cámara de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada, A.C.